

MENDOZA, **02 SET 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 30792/2016, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción del Sr. Géraldine Caroline Janick FARCY MERLOT proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Casas de Estudio (Doble Titulación Ingeniería en Mecatrónica con la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia).

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Géraldine Caroline Janick FARCY MERLOT (Pasaporte N° 16CA75037) proveniente de la Escuela Nacional de Ingenieros de Brest (ENIB) – Francia, como Alumno Regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería en Mecatrónica (Doble Título), durante el período comprendido entre agosto de 2016 y julio de 2017, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 381 / 16